

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 98

Impreso el día 6 de junio de 2024

Término del artículo 113: 18 de junio de 2024

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Segunda** Edición de la “Expo Té Argentina”, llevada a cabo los días 24 y 25 de mayo de 2024, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito.

1. **Fernández C. A.** (1.633-D.-2024.)
2. **Ruíz.** (1.649-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández C. A. y el proyecto de declaración de la señora diputada Ruíz, por los que se declara de interés la Segunda Edición de la “Expo Té Argentina”, que se realizará los días 24 y 25 de mayo del corriente año en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, y estará organizada por el Ministerio de Turismo de la provincia de Misiones en conjunto con reconocidos actores de la producción y elaboración de té misionero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Segunda Edición de la “Expo Té Argentina”, organizada por el Ministerio de Turismo de Misiones de forma conjunta con la Asociación de Té Argentino, que se llevó a cabo los días 24 y 25 de mayo de 2024, en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2024.

Atilio Benedetti. – Sofía Brambilla. – Luis E. Basterra. – Nilda Moyano. – Carlos Gutiérrez. – Martín Ardohain. – Constanza M. Alonso. – Adolfo Bermejo. – Pablo Cervi. – Leila Chaher. – María L.

Chomiak. – Gabriela Estévez. – Germana Figueroa Casas. – Rogelio Iparraguirre. – Florencia Klipauka Lewtak. – Nicolás Mayoraz. – Francisco Morchio. – María G. Parola. – Juan C. Polini. – Marilú Quiroz. – Ariel Rauschenberger.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fernández C. A. y el proyecto de declaración de la señora diputada Ruíz, por los que se declara de interés la Segunda Edición de la “Expo Té Argentina”, que se realizará los días 24 y 25 de mayo del corriente año, en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, y estará organizada por el Ministerio de Turismo de la provincia de Misiones en conjunto con reconocidos actores de la producción y elaboración de té misionero; decide unificarlos en un solo dictamen, como proyecto de resolución, aconsejando su aprobación.

Atilio Benedetti.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Segunda Edición “Expo Té Argentina”, la cual se realizará del 24 al 26 de mayo de 2024, en el Centro del Conocimiento ubicado en Ulises López s/n Ruta Nacional 12 y Acceso Oeste en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Organizado por el gobierno de la provincia de Misiones; conjuntamente, con la Asociación de Té Argentino, representando al sector tealero.

Carlos A. Fernández.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la segunda edición de la Expo Té Argentina,

que se realizará los días 24 y 25 de mayo del corriente año, en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, y estará organizada por el Ministerio de Turismo de la provincia de Misiones en conjunto con reconocidos actores de la producción y elaboración de té misionero.

Yamila Ruíz.